Ayuntamiento de **Valladolid**
Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Departamento de Planificación Financiera y Presupuestaria

NÚMERO DE EXPEDIENTE: OP 2026/33

TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN N.º 32 (DECRETO)

Plaza Mayor, 1

47001 Valladolid
☏ 983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH3W35NR6KTVMSVVFC4BKSB4	Fecha	04/11/2026 07:56:52
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3W35NR6KTVMSVVFC4BKSB4	Página	1/1

INDICE

1.- Portada

2.- Índice

3.- Inicio del expediente

4.- Memoria

5.- Resumen numérico

6.- Solicitudes de modificación

7.- Documentación contable

8.- Borrador de propuesta

9.- Informe de la Intervención

10.- Resolución

Código Seguro de Verificación	IVVH3WY2LX5KJSV2RTYSAJDXGU	Fecha	04/11/2026 07:56:47
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3WY2LX5KJSV2RTYSAJDXGU	Página	1/1

Ayuntamiento de **Valladolid**
Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Departamento de Planificación Financiera y Presupuestaria

Siendo necesario modificar determinadas partidas del presupuesto del ejercicio 2026, se propone que se inicie el Expediente de Modificación de Créditos número 32 para lo que se adjunta la siguiente documentación:

1. Memoria resumen de las modificaciones propuestas.
2. Resumen numérico de las modificaciones propuestas y situación del presupuesto.
3. Solicitudes de modificación tramitadas desde las distintas Áreas Municipales que sirven de base para la elaboración del expediente de modificación.

Valladolid, 28 de octubre de 2026

El Director del Departamento de Planificación
Financiera y Presupuestaria

Óscar Rabanillo Herrero

VºBº

La Directora del Área de Hacienda, Personal y Modernización Administrativa

Teresa Redondo Arranz

CONFORME

El Concejal Delegado de Hacienda, Personal y Modernización Administrativa

Francisco de Paula Blanco Alonso

Plaza Mayor, 1

47001 Valladolid
☏ 983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH3W35NQE6XPETWNWU55KXEE	Fecha	28/10/2026 10:47:11
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FRANCISCO DE PAULA BLANCO ALONSO		
Firmante	TERESA REDONDO ARRANZ		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3W35NQE6XPETWNWU55KXEE	Página	1/1

Ayuntamiento de **Valladolid**

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Departamento de Planificación Financiera y Presupuestaria

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚMERO 32, FORMADO DENTRO DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2026. MEMORIA RESUMEN DE LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS

Se han recibido en el Departamento de Planificación Financiera y Presupuestaria solicitudes de modificación de créditos con la firma del gestor del programa, avaladas por el director de área respectivo, y con el conforme del Concejal Delegado, tal y como se establece en el art. 9 de las Bases de Ejecución del Presupuesto 2026, con el siguiente detalle:

1. Transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 05/4314/467 "Transferencias a consorcios", por importe de 109.070,57 euros, del programa de Actuaciones en materia de comercio minorista, a la aplicación presupuestaria 05/4314/48925 "Transferencia a FECOSVA, AVADECO y Cámara de Comercio", del citado programa, para las campañas comerciales del último trimestre.

Queda reflejado en la memoria del área que se trata de financiar las actuaciones comerciales de las campañas del último trimestre del año.

2. Transferencia de créditos desde las aplicaciones presupuestarias 01/4331/47999 "Otras subvenciones a empresas privadas", por importe de 1.400 euros, 01/4331/47903 "Promoción e impulso de contenidos digitales", por importe de 70.000 euros, y 01/4331/22799 "Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales", por importe de 18.000 euros, del programa de Desarrollo empresarial, a la aplicación presupuestaria 01/4331/48299 "Transferencias a fundaciones, instituciones y otras entidades", del citado programa, por un importe total de 120.400 euros, para la firma del convenio de colaboración entre la Fundación Escuela de Organización Industrial F.S.P. y el Ayuntamiento de Valladolid para el desarrollo de itinerarios para promover el emprendimiento y servicios de apoyo al emprendimiento (coworking) en el Laboratorio Tecnológico de Contenidos Digitales de Castilla y León.

Se acompaña a la memoria calendario de ejecución del gasto.

3. Transferencia de créditos desde las aplicaciones presupuestarias 04/9204/22100 "Energía eléctrica", por importe de 18.000 euros, del programa de Tecnologías de la información y comunicación, y 04/9209/22706 "Estudios y trabajos técnicos", por importe de 7.000 euros, del programa de Dirección del área de hacienda, personal y modernización administrativa, a la aplicación presupuestaria 04/9231/22705 "Procesos electorales", del programa de Información, registro y gestión del padrón, para la organización y desarrollo del proceso electoral del 29 de noviembre.

Consta en la memoria que el gasto se corresponde con los procesos electorales de 29 de noviembre de este año.

Las modificaciones de crédito propuestas son transferencias de crédito, que minoran el presupuesto de gastos en la misma cuantía en que se aumentan, por lo que este expediente de créditos no tiene impacto en estabilidad presupuestaria.

Valladolid, 29 de octubre de 2026
El Director del Departamento de Planificación
Financiera y Presupuestaria
Óscar Rabanillo Herrero

Plaza Mayor, 1

47001 Valladolid
☏ 983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH3W2PYEXK2SXO7RYBP5TEKA	Fecha	29/10/2026 08:31:52
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3W2PYEXK2SXO7RYBP5TEKA	Página	1/1

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚMERO 32/2026 (DECRETO)

INCREMENTO DE GASTOS

Nº	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	TRANSFERENCIA POSITIVA DE CRÉDITO
Doc Nº 1	05/4314/48925	Actuaciones en materia de comercio minorista. Transferencia a FECOSVA, AVADECO y Cámara de Comercio. Campañas comerciales del último trimestre.	109.070,57
Doc Nº 2	01/4331/48299	Desarrollo empresarial. Transferencias a fundaciones, instituciones y otras entidades. Convenio de colaboración entre la Fundación Escuela de Organización Industrial F.S.P. y el Ayuntamiento de Valladolid para el desarrollo de itinerarios para promover el emprendimiento y servicios de apoyo al emprendimiento (coworking) en el Laboratorio Tecnológico de Contenidos Digitales de Castilla y León.	120.400,00
Doc Nº 3	04/9231/22705	Información, registro y gestión del padrón. Procesos electorales. Organización y desarrollo del proceso electoral del 29 de noviembre.	25.000,00
TOTAL			**254.470,57**

FINANCIACIÓN

Nº	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	TRANSFERENCIA NEGATIVA DE CRÉDITO
Doc Nº 1	05/4314/467	Actuaciones en materia de comercio minorista. Transferencias a consorcios.	109.070,57
Doc Nº 2	01/4331/47999	Desarrollo empresarial. Otras subvenciones a empresas privadas.	1.400,00
	01/4331/47903	Desarrollo empresarial. Promoción e impulso de contenidos digitales.	70.000,00
	01/4331/22799	Desarrollo empresarial. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales.	49.000,00
Doc Nº 3	04/9204/22100	Tecnologías de la información y comunicación. Energía eléctrica.	18.000,00
	04/9209/22706	Dirección del área de hacienda, personal y modernización administrativa. Estudios y trabajos técnicos.	7.000,00
TOTAL			**254.470,57**

Código Seguro de Verificación	IVVH3W2PYEP5RDMZWZWUCBXOE4	Fecha	04/11/2026 07:56:54
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3W2PYEP5RDMZWZWUCBXOE4	Página	1/4

SITUACIÓN TRAS EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN NÚMERO 32

RESUMEN EJERCICIO 2026	GASTOS	INGRESOS
PRESUPUESTO INICIAL 2026	**376.718.516,00**	**376.718.516,00**
VALOR NETO MODIFICACIONES	**35.340.400,38**	**35.340.400,38**
EXP. 1 PPTO. 2026 (Decreto)	498.648,96	498.648,96
EXP. 2 PPTO. 2026 (Decreto)	1.891.391,12	1.891.391,12
EXP. 3 PPTO. 2026 (Decreto)	4.590.378,74	4.590.378,74
EXP. 4 PPTO. 2026 (Decreto)	5.189.784,68	5.189.784,68
EXP. 5 PPTO. 2026 (Decreto)	4.973.750,14	4.973.750,14
EXP. 6 PPTO. 2026 (Decreto)	0,00	0,00
EXP. 7 PPTO. 2026 (Decreto)	560.461,87	560.461,87
EXP. 8 PPTO. 2026 (Decreto)	1.673.177,88	1.673.177,88
EXP. 9 PPTO. 2026 (Pleno)	2.193.850,49	2.193.850,49
EXP. 10 PPTO. 2026 (Decreto)	3.003.870,75	3.003.870,75
EXP. 11 PPTO. 2026 (Pleno)	0,00	0,00
EXP. 12 PPTO. 2026 (Decreto)	0,00	0,00
EXP. 13 PPTO. 2026 (Decreto)	385.883,00	385.883,00
EXP. 14 PPTO. 2026 (Decreto)	5.226,00	5.226,00
EXP. 15 PPTO. 2026 (Decreto)	0,00	0,00
EXP. 16 PPTO. 2026 (Pleno)	2.462.763,56	2.462.763,56
EXP. 17 PPTO. 2026 (Decreto)	0,00	0,00
EXP. 18 PPTO. 2026 (Decreto)	0,00	0,00
EXP. 19 PPTO. 2026 (Pleno)	4.442,75	4.442,75
EXP. 20 PPTO. 2026 (Pleno)	1.446.682,23	1.446.682,23
EXP. 21 PPTO. 2026 (Decreto)	2.039.152,60	2.039.152,60
EXP. 22 PPTO. 2026 (Decreto)	0,00	0,00
EXP. 23 PPTO. 2026 (Decreto)	0,00	0,00
EXP. 24 PPTO. 2026 (Decreto)	168.794,88	168.794,88
EXP. 25 PPTO. 2026 (Decreto)	273.019,99	273.019,99
EXP. 26 PPTO. 2026 (Pleno)	0,00	0,00
EXP. 27 PPTO. 2026 (Decreto)	0,00	0,00
EXP. 28 PPTO. 2026 (Decreto)	13.796,42	13.796,42
EXP. 29 PPTO. 2026 (Decreto)	0,00	0,00
EXP. 30 PPTO. 2026 (Pleno)	3.328.315,42	3.328.315,42
EXP. 31 PPTO. 2026 (Decreto)	637.008,90	637.008,90
EXP. 32 PPTO. 2026 (Decreto)	0,00	0,00
PRESUPUESTO DEFINITIVO 2026	**412.058.916,38**	**412.058.916,38**

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
☏ 983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH3W2PYEP5RDMZWZWUCBXOE4	Fecha	04/11/2026 07:56:54
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3W2PYEP5RDMZWZWUCBXOE4	Página	2/4

REMANENTE DISPONIBLE AYUNTAMIENTO

REMANENTE INICIAL (excluido el dudoso cobro)	33.261.184,44
UTILIZADO EXPEDIENTE 1	0,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 2	581.391,47
UTILIZADO EXPEDIENTE 3	4.590.378,74
UTILIZADO EXPEDIENTE 4	2.069.086,55
UTILIZADO EXPEDIENTE 5	4.973.750,14
UTILIZADO EXPEDIENTE 6	0,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 7	0,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 8	1.673.177,88
UTILIZADO EXPEDIENTE 9	2.193.850,49
UTILIZADO EXPEDIENTE 10	3.003.870,75
UTILIZADO EXPEDIENTE 11	0,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 12	0,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 13	385.883,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 14	0,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 15	0,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 16	2.462.763,56
UTILIZADO EXPEDIENTE 17	0,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 18	0,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 19	4.442,75
UTILIZADO EXPEDIENTE 20	1.446.682,23
UTILIZADO EXPEDIENTE 21	0,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 22	0,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 23	0,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 24	0,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 25	273.019,99
UTILIZADO EXPEDIENTE 26	0,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 27	0,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 28	0,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 29	0,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 30	3.328.315,42
UTILIZADO EXPEDIENTE 31	0,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 32	0,00
SALDO	**6.274.571,47**

REMANENTE DISPONIBLE

1.- REMANENTE AFECTADO	18.182.407,45
UTILIZADO EXPEDIENTE 2	581.391,47
UTILIZADO EXPEDIENTE 3	3.175.185,96
UTILIZADO EXPEDIENTE 4	2.069.086,55
UTILIZADO EXPEDIENTE 5	4.612.639,94
UTILIZADO EXPEDIENTE 8	25.746,55
UTILIZADO EXPEDIENTE 10	1.178.130,56
UTILIZADO EXPEDIENTE 13	385.883,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 25	266.435,00
SALDO REMANENTE AFECTADO AYTO	**5.887.908,42**
2.- REMANENTE PARA GASTOS GENERALES	15.078.776,99
UTILIZADO EXPEDIENTE 3	1.415.192,78
UTILIZADO EXPEDIENTE 5	361.110,20
UTILIZADO EXPEDIENTE 8	1.647.431,33
UTILIZADO EXPEDIENTE 9	2.193.850,49
UTILIZADO EXPEDIENTE 10	1.825.740,19
UTILIZADO EXPEDIENTE 16	2.462.763,56
UTILIZADO EXPEDIENTE 19	4.442,75
UTILIZADO EXPEDIENTE 20	1.446.682,23
UTILIZADO EXPEDIENTE 25	6.584,99
UTILIZADO EXPEDIENTE 30	3.328.315,42
SALDO REMANENTE G. GENERALES AYTO	**386.663,05**
SALDO TOTAL REMANENTE AYUNTAMIENTO	**6.274.571,47**

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
☏ 983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH3W2PYEP5RDMZWZWUCBXOE4	Fecha	04/11/2026 07:56:54
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3W2PYEP5RDMZWZWUCBXOE4	Página	3/4

Detalle del Remanente para Gastos Generales utilizado:	**14.692.113,94**
1.- Incorporación de remanentes (Exp. 2026/03)	1.415.192,78
2.- Incorporación de remanentes (Exp. 2026/05)	361.110,20
3.- Incorporación de remanentes (Exp. 2026/08)	1.647.431,33
4.- Créditos extraordinarios y suplementos de crédito (Exp. 2026/09)	2.193.850,49
5.- Incorporación de remanentes (Exp. 2026/10)	1.825.740,19
6.- Suplementos de crédito (Exp. 2026/16)	2.462.763,56
7.- Créditos extraordinario (Exp. 2026/19)	4.442,75
8.- Suplementos de crédito (Exp. 2026/20)	1.446.682,23
9.- Incorporación de remanentes (Exp. 2026/25)	6.584,99
10.- Suplementos de crédito (Exp. 2026/31)	3.328.315,42

Detalle del Remanente para Gastos con Financiación Afectada utilizado:	**12.294.499,03**
1.- Incorporación de remanentes (Exp. 2026/02)	581.391,47
2.- Incorporación de remanentes (Exp. 2026/03)	3.175.185,96
3.- Incorporación de remanentes (Exp. 2026/04)	2.069.086,55
4.- Incorporación de remanentes (Exp. 2026/05)	4.612.639,94
5.- Incorporación de remanentes (Exp. 2026/08)	25.746,55
6.- Incorporación de remanentes (Exp. 2026/10)	1.178.130,56
7.- Incorporación de remanentes (Exp. 2026/13)	385.883,00
8.- Incorporación de remanentes (Exp. 2026/25)	266.435,00

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
☏ 983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH3W2PYEP5RDMZWZWUCBXOE4	Fecha	04/11/2026 07:56:54
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3W2PYEP5RDMZWZWUCBXOE4	Página	4/4

OFICINA DE REGISTRO INTERDEPARTAMENTAL
ENTRADA
01/10/2026 12:15
2026018511

Ayuntamiento de
Valladolid

Área de Comercio, Mercados y Consumo
Secretaría Ejecutiva del Área

OFICINA PRESUPUESTARIA

Asunto: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR TRASFERENCIA DE CREDITOS CORRESPONDIENTES AL ÁREA DE COMERCIO MERCADOS Y CONSUMO

Con cargo a la aplicación presupuestaria 05.4314.489.25 existe un crédito disponible de 261.924 euros destinados al nuevo convenio que ha de suscribirse entre el Ayuntamiento de Valladolid, Avadeco, Fecosva y Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Valladolid para el apoyo al comercio minorista. No obstante, dicho crédito resulta insuficiente para las acciones requeridas en el último trimestre del año (campaña de otoño, campaña de Navidad, etc).

Por otro lado, la aportación al Consorcio Institución Ferial de Castilla y León ha sido este año inferior a la inicialmente prevista, por lo que existe crédito disponible en este mismo programa presupuestario.

A la vista de lo expuesto se solicita la siguiente modificación presupuestaria:

APLICACION PRESUPUESTARIA QUE SE INCREMENTA

Aplicación	Descripción	Importe a incrementar
05.4314.489.25	Transferencia a Fecosva, Avadeco y Cámara de Comercio	109.070,57€

APLICACION PRESUPUESTARIAS QUE SE DISMINUYEN

Aplicación	Descripción	Importe a disminuir
05.4314.467	A Consorcios	109.070,57 €

Se adjunta documentación contable RC necesaria para la tramitación.

La Directora del Área de Comercio, Mercados y Consumo
Rosa Huertas González

Conforme,
El Concejal de Comercio, Mercados y Consumo
Víctor Manuel Martín Meléndez

Código Seguro de Verificación	IVVH3WHJHBFI5ORS4VFNKFPDGY	Fecha	01/10/2026 09:37:55
Normativa	Firma electrónica de confianza		
Firmante	VÍCTOR MANUEL MARTÍN MELÉNDEZ		
Firmante	MARÍA ROSA HUERTAS GONZÁLEZ		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3WHJHBFI5ORS4VFNKFPDGY	Página	1/1

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3WHO35FPXDO2QJWBOR3TCM	Fecha y Hora	01/10/2026 12:15:18
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3WHO35FPXDO2QJWBOR3TCM	Página	1/1

Código Seguro de Verificación	IVVH3W2P3BW5VW5N2H4BF5RB74	Fecha	04/11/2026 07:57:00
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3W2P3BW5VW5N2H4BF5RB74	Página	1/14

DOCUMENTO

2.101 RETENCIÓN PREVIA PARA TRANSFERENCIAS: **RETENCIONES PREVIAS PARA TRANSFERENCIAS AYTO/2026 - 920260018267**

IDENTIFICADORES

Nº OPERACIÓN: **AYTO/2026 - 920260018267**

OTROS DATOS

Código para validación: **9PR5G-DDPHA-PM0S9**
Fecha de emisión: **29 de Octubre de 2026 a las 7:53:25**
Página 1 de 1

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- Gestor Programa 4314 C.G. 69 del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 01/10/2026 09:28
2.- CONCEJAL/A DELEGADO/A COMERCIO, MERCADOS Y CONSUMO del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 01/10/2026 11:55
3.- Viceinterventor General del Ayuntamiento de Valladolid en nombre de Interventor General. Firmado 28/10/2026 13:13

ESTADO

FIRMADO
28/10/2026 13:13

Esta es una copia impresa del documento electrónico [Ref: 2656457 9PR5G-DDPHA-PM0S9
68E962E42DF6BD78E30F9D44112FD6F3177OD6024F862586DOC556DDE31D0740AED28F47FBFE2DB9FF47564ED9F3DDBB07 32A80A9FC1B05FD48B5A48604A0948) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO.
Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www10.ava.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación **101**
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA TRANSFERENCIAS

Nº. Op.Anterior:
Nº. Decreto :
Fecha aprob:
Aplicaciones: **1**
Oficina
Ejercicio: **2026**

Presupuesto **2026**

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
05	**4314**	**467**	**22026006496**	**109.070,57**	

A Consorcios.

Importe

CIENTO NUEVE MIL SETENTA EUROS CON CINCUENTA Y SIETE CENTIMOS .

Importe EUROS **109.070,57**

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:

Ordinal Bancario

Área origen del Gasto	**69**	**4314 ACTUAC. EN COMERCIO MINORISTA**

Texto libre

RETENCION DE CREDITO PARA TRANSFERENCIA A PARTIDA 4314 48925 PARA CONVENIO DE COMERCIO MINORISTA

Nº Apunte previo: **920260018267**

Operación

Fecha **01/10/2026**

OFICINA DE REGISTRO INTERDEPARTAMENTAL
ENTRADA
13/10/2026 15:15
2026019328

IdeVa AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO DE VALLADOLID

Ayuntamiento de Valladolid

OFICINA PRESUPUESTARIA

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS DENTRO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO PARA LA AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO POR TRANSFERENCIA DE CRÉDITO. Modificación III EOI IdeVa.

1.- Convenio de colaboración entre la Fundación Escuela de Organización Industrial F.S.P. y el Ayuntamiento de Valladolid para el desarrollo de itinerarios para promover el emprendimiento y servicios de apoyo al emprendimiento (coworking) en el Laboratorio Tecnológico de Contenidos Digitales de Castilla y León (Tech Lab 1094)

El presupuesto inicialmente dotado por importe de 122.100 € en la aplicación 01/4331/48299 resulta insuficiente para fortalecer el ecosistema emprendedor de la ciudad mediante la puesta en marcha de programas especializados de formación, mentorización, acompañamiento y creación de empresas innovadoras que faciliten el despegue y puesta en valor del Laboratorio Tecnológico de Contenidos Digitales de Castilla y León (Tech Lab 1094) recientemente equipado. Debido a ello, es necesario consignar un importe adicional de 120.400,00 € en la partida 01/4331/48299 para la realización de este nuevo convenio con el objeto de alcanzar la consecución de los objetivos mencionados, debiendo tener en cuenta que la entidad conveniada aportará un 60% del total de la financiación de este.

De manera global, las partidas a incrementar del presupuesto de gasto de IdeVa quedan como sigue:

Eco	Partida a incrementar	Crédito total consignado	Descripción proyecto de inversión	Nº de proyecto	Montante por incrementar	Crédito total consignado después de la modificación
01/4331/48299	Transferencias a fundaciones, instituciones y otras entidades	122.100,00 €	N/A	N/A	120.400,00 €	**242.500,00 €**
TOTAL		**122.100,00€**			**120.400,00€**	**242.500,00€**

Para la ejecución de estas modificaciones, la Agencia de Innovación y Desarrollo Económico de Valladolid (IdeVa) dispone del crédito necesario en las aplicaciones presupuestarias 01/4331/479.99 "Otras subvenciones a empresas privadas" y 01/4331/479.03 “Promoción impulso contenidos digitales”.

Por el lado de la Agencia (IdeVa) se dispone de saldo en la aplicación 01/4331/479.99 de los cuales se prevé minorar 1.400,00 € y un saldo de 70.000 € en la aplicación 01/4331/479.03 que corresponde al importe por minorar de esta aplicación presupuestaria. En la aplicación 227.99 el saldo a fecha 31/08/2026 es de 364.027,09 €.

Código Seguro de Verificación	IVVH3WPCMEWT75M4Q5VEN4CQEM	Fecha	13/10/2026 14:58:54
Normativa	Firma electrónica de confianza		
Firmante	FERNANDO RUBIO BALLESTERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3WPCMEWT75M4Q5VEN4CQEM	Página	1/2

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3WPDHN6P5TRN6H5SGLTX4Q	**Fecha y Hora**	13/10/2026 15:15:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3WPDHN6P5TRN6H5SGLTX4Q	**Página**	1/2

Código Seguro de Verificación	IVVH3W2P3BW5VW5N2H4BF5RB74	Fecha	04/11/2026 07:57:00
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3W2P3BW5VW5N2H4BF5RB74	Página	3/14

OFICINA DE REGISTRO INTERDEPARTAMENTAL
ENTRADA
13/10/2026 15:15
2026019328

Eco	Partida a disminuir	Crédito total consignado	Descripción proyecto de inversión	Nº de proyecto	Montante por disminuir	Crédito total consignado después de la modificación
01/4331/227.99	Trabajos realizados por otras empresas	364.027,09 €	N/A	N/A	49.000,00 €	**315.027,09 €**
01/4331/479.99	Otras subvenciones a empresas privadas	450.000,00 €	N/A	N/A	1.400,00 €	**448.600,00 €**
01/4331/47903	Promoción impulso contenidos digitales	70.000,00 €	N/A	N/A	70.000,00€	**0 €**
TOTAL		**884.027,09 €**			**120.400,00€**	**763.627,09 €**

Se solicita la siguiente modificación presupuestaria por transferencia:

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE SE INCREMENTAN EN EL PRESUPUESTO DE IDEVA

Aplicación	Descripción	Importe del Incremento
01/4331/482.99	Convenio de colaboración entre la Fundación Escuela de Organización Industrial F.S.P. y el Ayuntamiento de Valladolid Laboratorio Tecnológico de Contenidos Digitales de Castilla y León (Tech Lab 1094)	120.400,00 €
TOTAL		**120.400,00€**

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE DISMINUYEN EN EL PRESUPUESTO DE IdeVa

Aplicación	Descripción	Importe de la minoración
01/4331/479.99	Otras subvenciones a empresas privadas	1.400,00 €
01/4331/47903	Promoción impulso contenidos digitales	70.000,00€
01/4331/227.99	Trabajos realizados por otras empresas	49.000,00 €
TOTAL		**120.400,00€**

Se adjunta Memoria Justificativa y documentos contables RC correspondientes a IdeVa por importe de 120.400,00 €.

En Valladolid a la fecha de la firma electrónica.

Código Seguro de Verificación	IVVH3WPCMEWT75M4Q5VEN4CQEM	Fecha	13/10/2026 14:58:54
Normativa	Firma electrónica de confianza		
Firmante	FERNANDO RUBIO BALLESTERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3WPCMEWT75M4Q5VEN4CQEM	Página	2/2

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3WPDHN6P5TRN6H5SGLTX4Q	**Fecha y Hora**	13/10/2026 15:15:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3WPDHN6P5TRN6H5SGLTX4Q	**Página**	2/2

Código Seguro de Verificación	IVVH3W2P3BW5VW5N2H4BF5RB74	Fecha	04/11/2026 07:57:00
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3W2P3BW5VW5N2H4BF5RB74	Página	4/14

OFICINA DE REGISTRO INTERDEPARTAMENTAL
ENTRADA
13/10/2026 15:15
2026019328

IdeVa
AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO DE VALLADOLID

Ayuntamiento de Valladolid

CALENDARIO DE EJECUCIÓN DE LOS GASTOS PROPUESTOS EN LA MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS. AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO DE VALLADOLID

EXPEDIENTE: Modificación III EOI IdeVa

Modificación 1.

Datos del expediente

Área/Servicio responsable: Agencia de Innovación y Desarrollo Económico de Valladolid
Tipo de modificación presupuestaria: Transferencia de crédito
Aplicación presupuestaria a incrementar: 01/4331/ 48299
Importe de la modificación:120.400,00 € (IVA incl.)
Descripción del gasto: Convenio de colaboración entre la Fundación Escuela de Organización Industrial F.S.P. y el Ayuntamiento de Valladolid para el desarrollo de itinerarios para promover el emprendimiento y servicios de apoyo al emprendimiento (coworking) en el Laboratorio Tecnológico de Contenidos Digitales de Castilla y León (Tech Lab 1094). Las instalaciones del Laboratorio Tecnológico de Contenidos Digitales de Castilla y León (Tech Lab 1094) constituyen una infraestructura pública singular cuyos equipamientos son altamente especializados y requieren un conocimiento diverso en contenidos digitales, videojuegos, producción virtual, tecnologías inmersivas e inteligencia artificial. Para implantar un sistema de gestión que trascienda la mera puesta a disposición de equipamiento tecnológico de alto valor económico, es necesario generar un ecosistema basado en la innovación, la colaboración público-privada con orientación a resultados y autosostenibilidad progresiva.
En los términos descritos, se hace necesaria la tramitación de un convenio de colaboración con la Escuela de Organización Industrial, con el objeto de fortalecer el ecosistema emprendedor de la ciudad mediante la puesta en marcha de programas especializados de formación, mentorización, acompañamiento y creación de empresas innovadoras, dirigidos principalmente a personas emprendedoras con proyectos empresariales en fase temprana de desarrollo, personas desempleadas y personas inactivas.
El expediente de este convenio se llevará a cabo por la Agencia de Innovación y Desarrollo Económico (IdeVa).

Fase	Descripción de la actuación	Responsable	Fecha prevista de inicio	Fecha prevista de finalización	Observaciones
1	Elaboración de la documentación técnica/proyecto/memoria	IdeVa	01/10/2026	15/10/2026	
2	Emisión de informe jurídico y/o técnico preceptivo	AJ	16/10/2026	23/10/2026	Informe jurídico
3	Fiscalización previa por Intervención	IG	24/102026	30/10/2026	Doc. ADO
4	Aprobación Acuerdo Junta de Gobierno Local	JGL		5/11/2026	Despacho extraordinario, si fuera necesario
5	Firma de convenio de colaboración	IdeVa - EOI		8/11/2026	
6	Aprobación, compromiso y obligación del gasto (Documento ADO)	Contabilidad		12/11/2026	Convenio prepagable 100% cofinanciación municipal
7	Pago (fase P)	Negociado Tesorería		25/11/2026	Justificante de pago por Tesorería
8	Ejecución material del convenio	Adjudicatario	09/11/2026	09/11/2027	

Declaración del órgano gestor

El responsable declara que el calendario es viable y que las obligaciones se reconocerán dentro del ejercicio.

Código Seguro de Verificación	IVVH3WPCMERNSSE5UBQFMFAO44	Fecha	13/10/2026 14:58:55
Normativa	Firma electrónica de confianza		
Firmante	FERNANDO RUBIO BALLESTERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3WPCMERNSSE5UBQFMFAO44	Página	1/1

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3WPDHN6PV7JO4L54DZCVEQ	**Fecha y Hora**	13/10/2026 15:15:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3WPDHN6PV7JO4L54DZCVEQ	**Página**	1/1

Código Seguro de Verificación	IVVH3W2P3BW5VW5N2H4BF5RB74	Fecha	04/11/2026 07:57:00
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3W2P3BW5VW5N2H4BF5RB74	Página	5/14

Esta es una copia impresa del documento electrónico [Ref: 2665829 4LGWT-LUW7-JKNZB
0B4CF22C7580796D4A94170348B8801404 6E220D2A827A97FEEAC787E023221F4FA6BF69D407580789 44AA3038C5884DF70255DC97AE8A4FF0A9B97BDCA1388798) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO.
Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www10.ava.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS | **RC**

Clave operación **101**
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA TRANSFERENCIAS

Nº. Op.Anterior:
Nº. Decreto :
Fecha aprob:
Aplicaciones: **3**
Oficina
Ejercicio: **2026**

Presupuesto **2026**

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
				120.400,00	

Importe
CIENTO VEINTE MIL CUATROCIENTOS EUROS.

Importe EUROS **120.400,00**

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Área origen del Gasto	**24**	**4331 DESARROLLO EMPRESARIAL**

Texto libre

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR TRANSFERENCIA DE CRÉDITO NÚMERO 3 IDEVA (OCTUBRE 2026) EOI

operaciones previas.DOC

Nº Apunte previo: **920260019080**
Operación

Fecha **13/10/2026**

Esta es una copia impresa del documento electrónico [Ref: 2665829 4LGWT-LUW7-J-JKNZB
0B4CF22C7580796D4A94170348B8014046E220D2A827A97FEEAC787E023221F4FA6BF69D407580789 44AA3038C5884DF70255DC97AE8A4FF0A9B97BDCA1388798) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO.
Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www10.ava.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS **RC**

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

ANEXO APLICACIONES

Clave operación **101**
Signo **0**

Aplicaciones:	Proyectos:	Nº. Operación:	Referencia	Importe EUROS PGCP
01 4331 22799		**920260019080**	**22026006706**	**49.000,00**
Otros trabajos realizados por otras empresas y profes.				
01 4331 47903		**920260019080**	**22026006707**	**70.000,00**
Promoción impulso contenidos digitales				
01 4331 47999		**920260019080**	**22026006708**	**1.400,00**
Otras subvenciones a Empresas privadas.				

Total Operación . . . **120.400,00**

operaciones previas.DOC

Nº Apunte previo: **920260019080**
Nº. Operación:

Fecha **13/10/2026**

OFICINA DE REGISTRO INTERDEPARTAMENTAL
ENTRADA
13/10/2026 15:15
2026019328

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS, DENTRO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID, AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO. (ANÁLISIS DE VIABILIDAD). Modificación III EOI (IdeVa)

Modificación presupuestaria por transferencia de crédito:

1.- Convenio de colaboración entre la Fundación Escuela de Organización Industrial F.S.P. y el Ayuntamiento de Valladolid para el desarrollo de itinerarios para promover el emprendimiento y servicios de apoyo al emprendimiento (coworking) en el Laboratorio Tecnológico de Contenidos Digitales de Castilla y León (Tech Lab 1094)

Las instalaciones del Laboratorio Tecnológico de Contenidos Digitales de Castilla y León (Tech Lab 1094) constituyen una infraestructura pública singular cuyos equipamientos son altamente especializados y requieren un conocimiento diverso en contenidos digitales, videojuegos, producción virtual, tecnologías inmersivas e inteligencia artificial. Para implantar un sistema de gestión que trascienda la mera puesta a disposición de equipamiento tecnológico de alto valor económico, es necesario generar un ecosistema basado en la innovación, la colaboración público-privada con orientación a resultados y autosostenibilidad progresiva.

En el marco de este modelo, se debe realizar una gestión profesionaliza con perfiles especializados en innovación, industria del videojuego, tecnologías inmersivas, producción audiovisual, aceleración empresarial y transferencia tecnológica. Ello exige una gestión diferenciada respecto de la estructura administrativa ordinaria. Además de la colaboración público-privada existente desde sus inicios, la explotación diaria requiere apoyo externo cualificado bajo la Dirección Técnica de la Agencia de Innovación y Desarrollo Económico de Valladolid como responsable de la programación anual, explotación del equipamiento, coordinación de usuarios y mantenimiento tecnológico.

En los términos descritos, se hace necesaria la tramitación de un convenio de colaboración con la Escuela de Organización Industrial, con el objeto de fortalecer el ecosistema emprendedor de la ciudad mediante la puesta en marcha de programas especializados de formación, mentorización, acompañamiento y creación de empresas innovadoras, dirigidos principalmente a personas emprendedoras con proyectos empresariales en fase temprana de desarrollo, personas desempleadas y personas inactivas. El programa incorpora itinerarios completos de capacitación, espacios de trabajo colaborativo, asesoramiento individualizado y acciones de networking orientadas a incrementar la creación de empresas sostenibles y el empleo de calidad.

La participación del Ayuntamiento de Valladolid en este convenio se encuentra plenamente alineada con las competencias municipales en materia de promoción económica, fomento del empleo, apoyo al emprendimiento e impulso de la innovación, así como con los fines atribuidos a la Agencia de Innovación y Desarrollo Económico de Valladolid (IdeVa), cuyo objeto comprende el desarrollo de iniciativas dirigidas a favorecer la competitividad empresarial, la atracción de talento, la innovación tecnológica y la generación de nuevas oportunidades económicas para la ciudad.

Asimismo, el convenio constituye una actuación estratégica para consolidar el Tech Lab 1094 como infraestructura pública de referencia en el ámbito de los contenidos digitales, la inteligencia artificial,

Código Seguro de Verificación	IVVH3WPCMER472JP2ANWCBJOKQ	Fecha	13/10/2026 14:58:57
Normativa	Firma electrónica de confianza		
Firmante	FERNANDO RUBIO BALLESTERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3WPCMER472JP2ANWCBJOKQ	Página	1/3

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3WPDHN6MRX6OATQVLZRF4U	Fecha y Hora	13/10/2026 15:15:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3WPDHN6MRX6OATQVLZRF4U	Página	1/3

Código Seguro de Verificación	IVVH3W2P3BW5VW5N2H4BF5RB74	Fecha	04/11/2026 07:57:00
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3W2P3BW5VW5N2H4BF5RB74	Página	8/14

OFICINA DE REGISTRO INTERDEPARTAMENTAL
ENTRADA
13/10/2026 15:15
2026019328

la realidad extendida, la producción virtual y otras tecnologías emergentes, reforzando su sostenibilidad mediante la implantación de programas permanentes de formación y emprendimiento capaces de conectar el laboratorio con empresas, universidades, centros de formación profesional y el conjunto del ecosistema innovador de Valladolid.

Con este objeto se requiere hacer una transferencia de crédito desde la partida 01/4331/47903 dotado por importe de 70.000 € para la "Promoción e impulso de contenidos digitales" y la partida 01/4331/479.99 "Otras subvenciones a empresas privadas" dotada por importe de 1.400 € a la aplicación presupuestaria 01/4331/48299 de "Transferencias a fundaciones, instituciones y otras entidades" por importe de 120.400,00 €.

De esta manera, se prioriza el apoyo técnico al funcionamiento frente al apoyo de entidades beneficiarias de los servicios del Tech Lab 1094 que es el que previamente se había presupuestado en el capítulo 4 de transferencias corrientes a empresas privadas.

TRASFERENCIAS DE CRÉDITO

Para la ejecución de estas modificaciones, la Agencia de Innovación y Desarrollo Económico de Valladolid (IdeVa) dispone del crédito necesario en las aplicaciones presupuestarias 01/4331/479.99 "Otras subvenciones a empresas privadas", 01/4331/479.03 "Promoción impulso contenidos digitales" y en la partida de "Trabajos realizados por otras empresas" 01/4331/227.99.

La Agencia (IdeVa) dispone de saldo en la aplicación 01/4331/479.99 para minorarlo por un importe de 1.400,00 € y un saldo de 70.000 € en la aplicación 01/4331/479.03 que corresponde al importe por minorar de esta aplicación presupuestaria. En la aplicación 227.99 el saldo a fecha 15/09/2026 es de 364.027,09 €.

Eco	Partida a disminuir	Crédito total consignado	Descripción proyecto de inversión	Nº de proyecto	Montante por disminuir	Crédito total consignado después de la modificación
01/4331/227.99	Trabajos realizados por otras empresas	364.027,09 €	N/A	N/A	49.000,00 €	**315.027,09€**
01/4331/479.99	Otras subvenciones a empresas privadas	450.000,00 €	N/A	N/A	1.400,00 €	**448.600,00 €**
01/4331/47903	Promoción impulso contenidos digitales	70.000,00 €	N/A	N/A	70.000,00€	**0 €**
TOTAL		**884.027,09 €**			**120.400,00€**	**763.627,09 €**

Código Seguro de Verificación	IVVH3WPCMER472JP2ANWCBJOKQ	Fecha	13/10/2026 14:58:57
Normativa	Firma electrónica de confianza		
Firmante	FERNANDO RUBIO BALLESTERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3WPCMER472JP2ANWCBJOKQ	Página	2/3

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3WPDHN6MRX6OATQVLZRF4U	**Fecha y Hora**	13/10/2026 15:15:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3WPDHN6MRX6OATQVLZRF4U	**Página**	2/3

Código Seguro de Verificación	IVVH3W2P3BW5VW5N2H4BF5RB74	Fecha	04/11/2026 07:57:00
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3W2P3BW5VW5N2H4BF5RB74	Página	9/14

OFICINA DE REGISTRO INTERDEPARTAMENTAL
ENTRADA
13/10/2026 15:15
2026019328

Las partidas a incrementar se consignan íntegramente en el presupuesto de gastos de IdeVa.

Eco	Partida a incrementar	Crédito total consignado	Descripción proyecto de inversión	Nº de proyecto	Montante por incrementar	Crédito total consignado después de la modificación
01/4331/48299	Transferencias a fundaciones, instituciones y otras entidades	122.100,00 €	N/A	N/A	120.400,00 €	**242.500,00 €**
TOTAL		**122.100,00€**			**120.400,00€**	**242.500,00 €**

Teniendo en cuenta la necesidad planteada, se solicita la aprobación de esta modificación presupuestaria, de conformidad con lo establecido en las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal del Ayuntamiento de Valladolid del ejercicio 2026.

En Valladolid a la fecha de la firma electrónica

Código Seguro de Verificación	IVVH3WPCMER472JP2ANWCBJOKQ	Fecha	13/10/2026 14:58:57
Normativa	Firma electrónica de confianza		
Firmante	FERNANDO RUBIO BALLESTERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3WPCMER472JP2ANWCBJOKQ	Página	3/3

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3WPDHN6MRX6OATQVLZRF4U	**Fecha y Hora**	13/10/2026 15:15:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3WPDHN6MRX6OATQVLZRF4U	**Página**	3/3

Código Seguro de Verificación	IVVH3W2P3BW5VW5N2H4BF5RB74	Fecha	04/11/2026 07:57:00
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3W2P3BW5VW5N2H4BF5RB74	Página	10/14

OFICINA DE REGISTRO INTERDEPARTAMENTAL
ENTRADA
16/10/2026 12:46
2026019634

OSCAR RABANILLO HERRERO
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN
FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA

ASUNTO: Solicitud de transferencia de créditos.

Se solicita la modificación de créditos del programa del Servicio de Información y Administración Electrónica en el siguiente sentido:

Aplicación 04/923.1/227.05 "Procesos electorales"

La convocatoria anticipada de elecciones para el próximo 29 de noviembre obliga al Ayuntamiento de Valladolid a afrontar, dentro del presente ejercicio presupuestario, los gastos necesarios para la organización y desarrollo del proceso electoral. Esta circunstancia no estaba prevista al elaborarse el presupuesto vigente y determina la necesidad de dotar crédito adicional en la aplicación destinada a procesos electorales.

Para atender las obligaciones derivadas de dicha convocatoria —incluidos los trabajos, servicios y suministros que deban contratarse o realizarse con motivo de la preparación de los colegios electorales, la jornada de votación y las actuaciones posteriores— se estima necesario incrementar en 25.000,00 € la aplicación presupuestaria 04/9231/227.05 «Procesos electorales».

La proximidad de la fecha electoral hace imprescindible disponer del crédito durante 2026, ya que los gastos deben tramitarse y ejecutarse con carácter inmediato y, en todo caso, dentro del ejercicio corriente.

La financiación de este incremento se efectuará mediante transferencia de crédito desde aplicaciones del Área de Hacienda, Personal y Modernización Administrativa que presentan disponibilidad y cuyo saldo no se prevé utilizar para las finalidades inicialmente consignadas.

En concreto, se propone minorar en 18.000,00 € la aplicación 04/9204/221.00 «Energía eléctrica», correspondiente al programa de TIC, y en 7.000,00 € la aplicación 04/9209/227.06 «Estudios y trabajos técnicos», correspondiente a la Dirección del Área.

Código Seguro de Verificación	IVVH3WPDFEX7THG3WZMR4MZU6Q	Fecha	16/10/2026 08:33:52
Normativa	Firma electrónica de confianza		
Firmante	FRANCISCO DE PAULA BLANCO ALONSO		
Firmante	TERESA REDONDO ARRANZ		
Firmante	NURIA HERRERO QUIRÓS		
Firmante	MARINA VEGA MAZA		
Firmante	ÁNGEL LUIS AGUNDEZ ÁLVAREZ		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3WPDFEX7THG3WZMR4MZU6Q	Página	1/2

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3WT6HXV65LZIAINA75LCME	**Fecha y Hora**	16/10/2026 12:46:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3WT6HXV65LZIAINA75LCME	**Página**	1/2

Código Seguro de Verificación	IVVH3W2P3BW5VW5N2H4BF5RB74	Fecha	04/11/2026 07:57:00
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3W2P3BW5VW5N2H4BF5RB74	Página	11/14

Las minoraciones propuestas no comprometen la ejecución de los programas afectados: en la aplicación 04/9204/221.00 existe crédito disponible suficiente y en la aplicación 04/9209/227.06 se ha confirmado que no hay previsión de utilizar el saldo que se transfiere.

Se solicita que se modifiquen los créditos correspondientes en los programas indicados, de acuerdo con el siguiente cuadro resumen:

MODIFICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE
PARTIDA A INCREMENTAR **Procesos electorales**	04/9231/227.05	25.000,00 €
PARTIDA A MINORAR **Energía eléctrica — TIC**	04/9204/221.00	18.000,00 €
PARTIDA A MINORAR **Estudios y trabajos técnicos — Dirección del Área**	04/9209/227.06	7.000,00 €

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por:

INFORMA-PROPONE: El Gestor/a del Programa que se incrementa. ANGEL LUIS AGUNDEZ ALVAREZ

INFORMA-PROPONE: El Gestor/a del programa TIC que se minora. MARINA VEGA MAZA

INFORMA-PROPONE: El Gestor/a del programa de Dirección del Área que se minora. NURIA HERREO QUIROS

VISADO: La Directora del Área de Hacienda, Personal y Modernización Administrativa TERESA REDONDO ARRANZ

Vo. Bo.: El Concejal Delegado General de Hacienda, Personal y Modernización Administrativa, (P.D. de Alcaldía núm. 5115 de fecha 19.06.2023 y núm.5251 de fecha 03.07.2023) **FRANCISCO DE PAULA BLANCO ALONSO**

Código Seguro de Verificación	IVVH3WPDFEX7THG3WZMR4MZU6Q	Fecha	16/10/2026 08:33:52
Normativa	Firma electrónica de confianza		
Firmante	FRANCISCO DE PAULA BLANCO ALONSO		
Firmante	TERESA REDONDO ARRANZ		
Firmante	NURIA HERRERO QUIRÓS		
Firmante	MARINA VEGA MAZA		
Firmante	ÁNGEL LUIS AGUNDEZ ÁLVAREZ		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3WPDFEX7THG3WZMR4MZU6Q	Página	2/2

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3WT6HXV65LZIAINA75LCME	**Fecha y Hora**	16/10/2026 12:46:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3WT6HXV65LZIAINA75LCME	**Página**	2/2

Código Seguro de Verificación	IVVH3W2P3BW5VW5N2H4BF5RB74	Fecha	04/11/2026 07:57:00
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3W2P3BW5VW5N2H4BF5RB74	Página	12/14

Esta es una copia impresa del documento electrónico [Ref: 2675597 0D6U6-UDCVZ-4CHHT 951FB52A80B19FEC284C0E43B3F82EB68D0A491FB5EA139889AA5B4DEAF331A631F5AEBA58798D5FF09249D750A433774F87CFA2D072AA54FF51FD9AE2EABFE3] generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www10.ava.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS | **RC**

Clave operación **101**
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA TRANSFERENCIAS

Nº. Op.Anterior:
Nº. Decreto :
Fecha aprob:
Aplicaciones: **1**
Oficina
Ejercicio: **2026**

Presupuesto **2026**

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
04	**9204**	**22100**	**22026007080**	**18.000,00**	

Energía eléctrica.

Importe
DIECIOCHO MIL EUROS.

Importe EUROS
18.000,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Área origen del Gasto	**06**	**9204 TECNOLOGIAS INFORMACION Y COMUNICAC**

Texto libre

TRANSFERENCIA DE CRÉDITO A LA PARTIDA 04/9231/22705, PARA PROCESOS ELECTORALES

operaciones previas2017.DOC

Nº Apunte previo: **920260020080**
Operación

Fecha **26/10/2026**

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2671356 RF97Q-1BDD3-36GHR
4937C320555D6C7C98FBA431A60D9DFDCCF3C78EFBA7535910DDFADFD67EF00663ADB543302A2A35A99434427DF806026CE4905E960E8EB5422AE28DB7F76240D0) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO.
Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www10.ava.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS | **RC**

Clave operación **101**
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA TRANSFERENCIAS

Nº. Op.Anterior:
Nº. Decreto :
Fecha aprob:
Aplicaciones: **1**
Oficina
Ejercicio: **2026**

Presupuesto **2026**

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
04	**9209**	**22706**	**22026006960**	**7.000,00**	

Estudios y trabajos técnicos.

Importe
SIETE MIL EUROS.

Importe EUROS
7.000,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Área origen del Gasto	**54**	**9209 DIRECC. AREA DE PLANIFICACIÓN Y R.**

Texto libre

TRANSFERENCIA A 04/9231/22705 "PROCESOS ELECTORALES".


operaciones previas2017.DOC

Nº Apunte previo: **920260019581**
Operación

Fecha **20/10/2026**

RESUMEN DE EXPEDIENTES POR TIPO DE MODIFICACION

Expediente: **2026/32**

Grupo Apunte Fecha: **28/10/2026**

Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº32 (DECRETO)

Situación Expediente: **En Elaboración** Fecha Contabilización:

RESUMEN DE MODIFICACIONES DE GASTOS	**Importe EURO**
A) CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	
B) SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	
C) AMPLIACIONES DE CREDITO	
D) INCORPORACION DE REMANENTES	
E) CRÉDITOS GEN. POR INGRESO	
F) BAJAS POR ANULACION	
G) TRANFERENCIAS POSITIVAS	**254.470,57**
H) TRANFERENCIAS NEGATIVAS	**-254.470,57**
I) AJUSTES AL ALZA POR PRÓRROGA PRESUPUESTARIA	
TOTAL MODIFICACIONES DE GASTOS	

RESUMEN DE MODIFICACIONES DE INGRESOS	
A) AUMENTO DE LAS PREVISIONES	
B) DISMINUCION DE LAS PREVISIONES	
TOTAL MODIFICACIONES DE INGRESOS	

Código Seguro de Verificación	IVVH3W2P3BJSZXGCUEQBDZ2BB4	Fecha	04/11/2026 07:57:03
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3W2P3BJSZXGCUEQBDZ2BB4	Página	1/3

RESUMEN DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO

Expediente: **2026/32**

Grupo Apuntes: Fecha: **28/10/2026**

Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº32 (DECRETO)

Situación Expediente: **En Elaboración** Fecha Contabilización:

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	ALTAS	BAJAS
A) OPERACIONES CORRIENTES			
1.-	**GASTOS DE PERSONAL.**		
2.-	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.**	**25.000,00**	**74.000,00**
3.-	**GASTOS FINANCIEROS.**		
4.-	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES.**	**229.470,57**	**180.470,57**
5.-	**Fondo de Contingencia**		
B) OPERACIONES DE CAPITAL			
6.-	**INVERSIONES REALES.**		
7.-	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.**		
8.-	**ACTIVOS FINANCIEROS.**		
9.-	**PASIVOS FINANCIEROS.**		
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	**254.470,57**	**254.470,57**

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	ALTAS	BAJAS
A) OPERACIONES CORRIENTES			
1.-	**Impuestos directos.**		
2.-	**Impuestos indirectos.**		
3.-	**Tasas, precios públicos y otros ingresos.**		
4.-	**Transferencia corrientes.**		
5.-	**Ingresos patrimoniales.**		
B) OPERACIONES DE CAPITAL			
6.-	**Enajenación de inversiones reales.**		
7.-	**Transferencias de capital.**		
8.-	**Activos financieros.**		
9.-	**Pasivos financieros.**		
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		

Código Seguro de Verificación	IVVH3W2P3BJSZXGCUEQBDZ2BB4	Fecha	04/11/2026 07:57:03
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3W2P3BJSZXGCUEQBDZ2BB4	Página	2/3

RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: **2026/32** Fecha: **28/10/2026** Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº32 (DECRETO)

Situación Expediente: **En Elaboración** Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	01 4331 48299 Transf. a fundaciones, instituciones y otras entidades			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			120.400,00	Convenio con la Fundación Escuela de Organización Industrial para coworking en el Lab-Tech.
G	04 9231 22705 Procesos electorales.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			25.000,00	Organización y desarrollo del proceso electoral del 29 de noviembre.
G	05 4314 48925 Transf. FECOSVA, AVADECO y Cámara de Comercio			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			109.070,57	Campañas comerciales del último trimestre
G	01 4331 22799 Otros trabajos realizados por otras empresas y profes.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-49.000,00	Financiación de transferencias de crédito.
G	01 4331 47903 Promoción impulso contenidos digitales			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-70.000,00	Financiación de transferencias de crédito.
G	01 4331 47999 Otras subvenciones a Empresas privadas.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-1.400,00	Financiación de transferencias de crédito.
G	04 9204 22100 Energía eléctrica.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-18.000,00	Financiación de transferencias de crédito.
G	04 9209 22706 Estudios y trabajos técnicos.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-7.000,00	Financiación de transferencias de crédito.
G	05 4314 467 A Consorcios.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-109.070,57	Financiación de transferencias de crédito.
Suma Total								

Código Seguro de Verificación IVVH3W2P3BJSZXGCUEQBDZ2BB4 Fecha 04/11/2026 07:57:03

Normativa Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza

Firmante AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

Url de verificación https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3W2P3BJSZXGCUEQBDZ2BB4 Página 3/3

Área: Hacienda, Personal y Modernización Administrativa
Departamento: Planificación Financiera y Presupuestaria
Nº de expediente: OP 2026/33

BORRADOR DE PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PREVIO INFORME INTERVENCIÓN

ASUNTO: Expediente número OP 2026/33. Modificación de créditos número 32 dentro del Presupuesto Municipal actual.

Visto el expediente número OP 2026/33, sobre la modificación de créditos número 32 dentro del Presupuesto Municipal vigente, del que resultan los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. – Se ha recibido solicitud de transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 05/4314/467 "Transferencias a consorcios", por importe de 109.070,57 euros, del programa de Actuaciones en materia de comercio minorista, a la aplicación presupuestaria 05/4314/48925 "Transferencia a FECOSVA, AVADECO y Cámara de Comercio", del citado programa, para las campañas comerciales del último trimestre.

Segundo. – Se ha recibido solicitud de transferencia de créditos desde las aplicaciones presupuestarias 01/4331/47999 "Otras subvenciones a empresas privadas", por importe de 1.400 euros, 01/4331/47903 "Promoción e impulso de contenidos digitales", por importe de 70.000 euros, y 01/4331/22799 "Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales", por importe de 18.000 euros, del programa de Desarrollo empresarial, a la aplicación presupuestaria 01/4331/48299 "Transferencias a fundaciones, instituciones y otras entidades", del citado programa, por un importe total de 120.400 euros, para la firma del convenio de colaboración entre la Fundación Escuela de Organización Industrial F.S.P. y el Ayuntamiento de Valladolid para el desarrollo de itinerarios para promover el emprendimiento y servicios de apoyo al emprendimiento (coworking) en el Laboratorio Tecnológico de Contenidos Digitales de Castilla y León.

Tercero. – Se ha recibido solicitud de transferencia de créditos desde las aplicaciones presupuestarias 04/9204/22100 "Energía eléctrica", por importe de 18.000 euros, del programa de Tecnologías de la información y comunicación, y 04/9209/22706 "Estudios y trabajos técnicos", por importe de 7.000 euros, del programa de Dirección del área de hacienda, personal y modernización administrativa, a la aplicación presupuestaria 04/9231/22705 "Procesos electorales", del programa de Información, registro y gestión del padrón, para la organización y desarrollo del proceso electoral del 29 de noviembre.

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
☏ 983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH3W2MNROLX2B76F5QE33WD4	Fecha	29/10/2026 09:33:49
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3W2MNROLX2B76F5QE33WD4	Página	1/3

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. – Los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Segundo. - Los artículos 40 a 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas locales, en materia de presupuestos.

Tercero. – El artículo 12 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para 2026, aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 26 de enero de 2026.

Cuarto. –Corresponde la competencia para dictar la presente resolución al Excmo. Sr. Alcalde, en virtud de lo establecido en el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, en el artículo 42 del Real Decreto 500/1990, así como en el artículo 12 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para el ejercicio 2026.

Por todo ello, considerados los argumentos anteriores, y de conformidad con los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho examinados,

SE PROPONE LA ADOPCIÓN DE LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN

Aprobar la modificación de créditos número 32 dentro del Presupuesto Municipal, por transferencias de crédito por importe de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA EUROS CON CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS (254.470,57 €), de acuerdo con el detalle del Anexo I.

Valladolid, 29 de octubre de 2026

El Director del Departamento de Planificación
Financiera y Presupuestaria

Óscar Rabanillo Herrero

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
☏ 983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH3W2MNROLX2B76F5QE33WD4	Fecha	29/10/2026 09:33:49
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3W2MNROLX2B76F5QE33WD4	Página	2/3

ANEXO I

PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	TRANSFERENCIA POSITIVA DE CRÉDITO	TRANSFERENCIA NEGATIVA DE CRÉDITO
05/4314/48925	109.070,57	
05/4314/467		109.070,57
01/4331/48299	120.400,00	
01/4331/47999		1.400,00
01/4331/47903		70.000,00
01/4331/22799		49.000,00
04/9231/22705	25.000,00	
04/9204/22100		18.000,00
04/9209/22706		7.000,00
TOTALES	**254.470,57**	**254.470,57**

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
☏ 983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH3W2MNROLX2B76F5QE33WD4	Fecha	29/10/2026 09:33:49
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3W2MNROLX2B76F5QE33WD4	Página	3/3

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2679293 LRZH7-IMPAG-VSUZN
8ED984B73C3D7EC9004349FBD42CA6C1AF3F112FD027699C07EF54EB9A7762E63241AF980AA92E16EFF2C343FE04AF011727A69800D7179FF719332384477777) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO.
Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www10.ava.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do

INFORME DE CONTROL PERMANENTE

Núm Expediente: 2026/TMG_01/000010
Solicitante: GE0004055
Planificación Económico Financiera

Núm Informe: CPP202600070-F
Gestora: GE0003924
Intervención General

Órgano competente: Alcaldía

Ámbito: Económico, presupuestario y de sostenibilidad (CEPS) **Materia:** Modificación de crédito

Tipus expedient: PCES0201 / Modificación de crédito. Transferencias de crédito. Mismo área de gasto

Procedimento: Ordinario **Naturaleza:** Informe **Editor:** ECG

Asunto: 2026/TMG_01/000010 Expediente número OP 2026/33. Modificación de créditos número 32 dentro del Presupuesto Municipal actual.

Quienes subscriben no se han encontrado ni se encuentran implicadas en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento Financiero de la UE y que no concurre en sus personas ningún motivo de abstención del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al procedimiento.

1. Conclusiones del informe

FAVORABLE

Atendiendo a lo establecido en las disposiciones legales aplicables y a la vista de la documentación incluida en el expediente, **se informa favorablemente la propuesta de acuerdo** en los términos y por los motivos expuestos en el presente informe. El contenido íntegro del informe se transcribe en el apartado 2.

- El resultado de este informe preceptivo, emitido en el ejercicio del control financiero, no suspende la tramitación del procedimiento, ni está sometido a procedimiento de discrepancias.
- Por parte del órgano interventor se hará un seguimiento de las recomendaciones incorporadas en el control permanente previo, dentro de la determinación de riesgos derivadas de la gestión de los expedientes.
- De las actuaciones realizadas por el departamento gestor, a partir del resultado del informe, habrá que dar cuenta al órgano interventor a efectos de incorporarlo, si es el caso, al control permanente planificado.

Valladolid, en la fecha de la firma electrónica

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2679293 LRZH7-IMPAG-VSUZN
8ED984B73C3D7EC9300439FBD42CA6C1AF3F112FD027699C07EF54EB9A7762E63241AF980AA92E16EFF2C343FE04AF011727A69800D7179FF719332384477777) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO.
Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www10.ava.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do

INFORME DE CONTROL PERMANENTE

1.1 Recomendaciones

No se considera necesario trasladar recomendaciones al órgano gestor.

1.2 Observaciones

No se considera necesario trasladar observaciones al órgano gestor.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2679293 LRZH7-IMPAG-VSUZN
8ED984B73C3D7EC9004349FBD42CA6C1AF3F112FD027699C07EF54EB9A7762E63241AF980AA92E16EFF2C343FE04AF011727A69800D7179FF7193323847F777) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO.
Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www10.ava.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do

INFORME DE CONTROL PERMANENTE

2. Contenido del Informe

2.1 Justificación del Informe

Informe que se emite con carácter previo a la aprobación de la propuesta al tratarse de una actuación atribuida a la intervención por la siguiente normativa:

- Art. 32.1 del RD 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local
- Artículos 4.1 y 4.2 del RD 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional

2.2 Disposiciones legales aplicables al expediente

- Art. 34.1 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas
- Artículos 21, 23, 24 y 31 Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera
- Artículos 172 y 175 Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales
- Artículos 165.2, 169, 172, 179.1, 179.4 y 180 Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales
- Artículos 9.2.c, 31.2.b, 40.1, 40.2, 41 y 42 Real Decreto 500/1990 de 20 de abril Desarrollo capítulo I del título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos

INFORME DE CONTROL PERMANENTE

2.3 Aspectos revisados

Aspectos revisados de conformidad

✓ (Sí)	El órgano que figura en la propuesta es el competente
✓ (Sí)	Existe informe favorable del responsable del expediente en el que se exponen los antecedentes y disposiciones legales o reglamentarias en que se basa su criterio
✓ (Sí)	La modificación de crédito se tramita de acuerdo con la regulación establecida en las bases de ejecución del presupuesto
✓ (Sí)	El expediente se envía a esta intervención con la antelación suficiente para que los créditos sean aprobados y ejecutivos dentro del mismo ejercicio en que se apruebe
✓ (Sí)	Existe saldo de crédito al nivel de la propia partida presupuestaria
✓ (Sí)	La modificación de crédito se realiza a favor de una aplicación adecuada a la naturaleza del gasto que se pretende realizar
✓ (Sí)	La modificación de crédito no altera la cuantía total del presupuesto
✓ (Sí)	Se trata de un programa de imprevistos o de funciones no clasificadas o de reorganizaciones administrativas aprobadas por Pleno
✓ (Sí)	Se cumple que los créditos que se minoran NO se financian con ingresos afectados
✓ (Sí)	Se cumple que la operación de crédito NO se financia con fondo de contingencia
✓ (Sí)	Se cumple que la entidad local NO tiene un Plan económico financiero y/o Plan de ajuste vigente

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2679293 LRZH7-IMPAG-VSUZN
8ED984B73C3D7EC9300439FBD42CA6C1AF3F112FD027699C07EF54EB9A7762E63241AF980AA92E16EFF2C343FE04AF011727A69800D7179FF719332384477777) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO.
Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www10.ava.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do

Área: Hacienda, Personal y Modernización Administrativa
Departamento: Planificación Financiera y Presupuestaria
Nº de expediente: OP 2026/33

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

ASUNTO: Expediente número OP 2026/33. Modificación de créditos número 32 dentro del Presupuesto Municipal actual.

Visto el expediente número OP 2026/33, sobre la modificación de créditos número 32 dentro del Presupuesto Municipal vigente, del que resultan los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. – Se ha recibido solicitud de transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 05/4314/467 "Transferencias a consorcios", por importe de 109.070,57 euros, del programa de Actuaciones en materia de comercio minorista, a la aplicación presupuestaria 05/4314/48925 "Transferencia a FECOSVA, AVADECO y Cámara de Comercio", del citado programa, para las campañas comerciales del último trimestre.

Segundo. – Se ha recibido solicitud de transferencia de créditos desde las aplicaciones presupuestarias 01/4331/47999 "Otras subvenciones a empresas privadas", por importe de 1.400 euros, 01/4331/47903 "Promoción e impulso de contenidos digitales", por importe de 70.000 euros, y 01/4331/22799 "Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales", por importe de 18.000 euros, del programa de Desarrollo empresarial, a la aplicación presupuestaria 01/4331/48299 "Transferencias a fundaciones, instituciones y otras entidades", del citado programa, por un importe total de 120.400 euros, para la firma del convenio de colaboración entre la Fundación Escuela de Organización Industrial F.S.P. y el Ayuntamiento de Valladolid para el desarrollo de itinerarios para promover el emprendimiento y servicios de apoyo al emprendimiento (coworking) en el Laboratorio Tecnológico de Contenidos Digitales de Castilla y León.

Tercero. – Se ha recibido solicitud de transferencia de créditos desde las aplicaciones presupuestarias 04/9204/22100 "Energía eléctrica", por importe de 18.000 euros, del programa de Tecnologías de la información y comunicación, y 04/9209/22706 "Estudios y trabajos técnicos", por importe de 7.000 euros, del programa de Dirección del área de hacienda, personal y modernización administrativa, a la aplicación presupuestaria 04/9231/22705 "Procesos electorales", del programa de Información, registro y gestión del padrón, para la organización y desarrollo del proceso electoral del 29 de noviembre.

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
☏ 983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH3WYDZE7CWXEKZT4N6BPPEU	Fecha	03/11/2026 10:52:47
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FERNANDO BURÓN ÁLVAREZ		
Firmante	JESÚS JULIO CARNERO GARCÍA		
Firmante	TERESA REDONDO ARRANZ		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3WYDZE7CWXEKZT4N6BPPEU	Página	1/3

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. – Los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Segundo. - Los artículos 40 a 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas locales, en materia de presupuestos.

Tercero. – El artículo 12 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para 2026, aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 26 de enero de 2026.

Cuarto. –Corresponde la competencia para dictar la presente resolución al Excmo. Sr. Alcalde, en virtud de lo establecido en el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, en el artículo 42 del Real Decreto 500/1990, así como en el artículo 12 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para el ejercicio 2026.

Consta informe favorable de la Intervención General.

Por todo ello, considerados los argumentos anteriores, y de conformidad con los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho examinados,

SE PROPONE LA ADOPCIÓN DE LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN

Aprobar la modificación de créditos número 32 dentro del Presupuesto Municipal, por transferencias de crédito por importe de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA EUROS CON CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS (254.470,57 €), de acuerdo con el detalle del Anexo I.

Valladolid, 3 de noviembre de 2026

La Directora del Área de Hacienda, Personal y Modernización Administrativa

Teresa Redondo Arranz

El Alcalde

Jesús Julio Carnero García

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
☏ 983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH3WYDZE7CWXEKZT4N6BPPEU	Fecha	03/11/2026 10:52:47
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FERNANDO BURÓN ÁLVAREZ		
Firmante	JESÚS JULIO CARNERO GARCÍA		
Firmante	TERESA REDONDO ARRANZ		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3WYDZE7CWXEKZT4N6BPPEU	Página	2/3

ANEXO I

PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	TRANSFERENCIA POSITIVA DE CRÉDITO	TRANSFERENCIA NEGATIVA DE CRÉDITO
05/4314/48925	109.070,57	
05/4314/467		109.070,57
01/4331/48299	120.400,00	
01/4331/47999		1.400,00
01/4331/47903		70.000,00
01/4331/22799		49.000,00
04/9231/22705	25.000,00	
04/9204/22100		18.000,00
04/9209/22706		7.000,00
TOTALES	**254.470,57**	**254.470,57**

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
☏ 983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH3WYDZE7CWXEKZT4N6BPPEU	Fecha	03/11/2026 10:52:47
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FERNANDO BURÓN ÁLVAREZ		
Firmante	JESÚS JULIO CARNERO GARCÍA		
Firmante	TERESA REDONDO ARRANZ		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3WYDZE7CWXEKZT4N6BPPEU	Página	3/3